RAD: 2019-00063 JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PLATO, MAGDALENA.

Plato, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo

Dte: SCOTIA BANK COLPATRIA S.A.

Ddo: ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE SEIS Y OTROS

ASUNTO

Pasa al Despacho el proceso para atender la solicitud que hiciere el Dr. JORGE SOLANO TRIBIN, quien en su calidad de Promotor en el Proceso de insolvencia que adelanta unas de las demandadas y como tal petición resulta procedente en los términos de la ley 1116 de 2006.

Remítase el presente expediente al proceso de reorganización de INVESRIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES INAGRO SAS, RAD 79376 adelantado ante la Supersociedades, de conformidad con el auto admisorio del proceso de fecha 24 de junio de 2020.

Infórmesele al promotor y a las partes que este despacho no cuenta con el sistema TYBA y es por ello que las consultas se deben hacer en la plataforma de la Rama Judicial o directamente en el correo institucional del despacho y en el Whatsapp del juzgado en el numero 3015035881.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO. Remítase el presente expediente al proceso de reorganización de INVESRIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES INAGRO SAS, RAD 79376 adelantado ante la Supersociedades, de conformidad con el auto admisorio del proceso de fecha 24 de junio de 2020.

SEGUNDO: Infórmesele al promotor y a las partes que este despacho no cuenta con el sistema TYBA y es por ello que las consultas se deben hacer en la plataforma de la Rama Judicial o directamente en el correo institucional del despacho y en el Whatsapp del juzgado en el numero 3015035881.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ESCORCIA SUBIROZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No 004 en la secretaria hoy 9 de febrero de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ Secretaria